

## EVALUACIÓN ORDINARIA JUNIO 2020

En virtud de lo establecido en la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, la evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el profesorado a través de todos los mecanismos puestos en marcha (antes, durante y después del confinamiento) para la **observación continuada de la evolución** del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.

Se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación. Las **actividades evaluables** desarrolladas durante el **tercer trimestre** solo podrán **repercutir** de manera **favorable en la calificación final ordinaria** del alumnado. **Contacte con su tutor/a** para conocer las fechas y forma de realizar dichas actividades evaluables.

## RESULTADOS DE CALIFICACIONES

Podrá **conocer los resultados** de su evaluación ordinaria a través de la plataforma **PASEN** desde el **martes 23 de junio**.

Para hacerlo, acceda al siguiente enlace:

[https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio/-/blogs/se-habilita-nuevo-procedimiento-opcional-de-autologin-para-las-familias?\\_33\\_redirect=%2Feducacion%2Fportalseneca%2Fweb%2Fpasen%2Finicio](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio/-/blogs/se-habilita-nuevo-procedimiento-opcional-de-autologin-para-las-familias?_33_redirect=%2Feducacion%2Fportalseneca%2Fweb%2Fpasen%2Finicio)

Introduzca su Nombre de Usuario y Contraseña (si ya dispone de ellos). Si no los tuviera, pulse "No tengo acceso", e introduzca los datos que se le solicitan para obtener dicho Nombre de Usuario y Contraseña.

Una vez dentro de la Plataforma PASEN, en el menú de la izquierda, pulse en "Seguimiento del curso" y en la opción "Notas del curso actual": en la pestaña desplegable, seleccione "Ordinaria".

\* Nota: Si una vez realizados los pasos anteriormente descritos, tuvieron problemas para acceder a PASEN, deben ponerse en contacto con la Administración del centro (por medio del formulario de la web o el correo electrónico [infoeoisevilla@gmail.com](mailto:infoeoisevilla@gmail.com)), exponer su caso y aportar sus datos completos (incluido DNI, fecha de nacimiento, nº de móvil para recibir SMS, dirección de correo electrónico, etc.)

A partir de las 16:00h de ese mismo **martes 23** de junio podrá también consultar las Actas de Calificaciones de todos los niveles e idiomas en los tableros informativos del centro, pero dada la situación de alerta sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, desaconsejamos desplazarse al centro físicamente a no ser que le sea imposible acceder a sus resultados de otro modo.

## REVISIÓN DE RESULTADOS

Podrá **revisar los resultados** de su evaluación ordinaria **de manera telemática** con su tutor/a el día **24 o 25 de junio** (según le indiquen). Para ello deberá seguir las **instrucciones** que su mismo **tutor/a** le dé al respecto.

## RECLAMACIONES

### PRIMERA INSTANCIA:

- SOLICITUD: el **miércoles 24 o jueves 25 de junio**, presentando el **modelo 01** (encuéntrelo en un documento aparte junto a estas instrucciones), debidamente cumplimentado, a través de **uno de los dos medios** descritos a continuación:
  - a) **Electrónicamente**, en la **Secretaría Virtual** de los Centros Educativos:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>  
Siga los siguientes pasos:
    - Acceda mediante certificado digital, autenticación Cl@ve, o usuario y contraseña de Séneca o PASEN (ver instrucciones de cómo conseguir esto último más arriba, en la sección sobre “resultados de calificaciones”).
    - Complimente sus datos personales.
    - Rellene los datos del centro [Código del centro: 41008258; Denominación: E.O.I. Sevilla-Macarena], exponga su situación, solicite “Reclamación en Primera Instancia” y seleccione “alumnado” como remitente.
    - Seleccione el tipo de documentación “otra documentación”, e indique “reclamación en primera instancia” como motivo de la subida de otros documentos. Añada el fichero del **modelo 01, relleno y en formato pdf**.
    - Compruebe el borrador en el parte inferior, seleccione “firmar y presentar la solicitud (SMS)”, introduzca el número de teléfono móvil al que quiere que le envíen una clave, introduzca la clave que reciba, y seleccione “firmar”.
    - Descargue la solicitud y consérvela.
  - b) **Presencialmente** en la EOI Sevilla-Macarena, **relleno, firmado y por duplicado**, concertando **cita previa** para la administración en nuestra página web: [www.eoisevilla.com](http://www.eoisevilla.com)
- RECOGIDA DE RESOLUCIÓN: **presencialmente** en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena, el **lunes 29 o martes 30 de junio en horario de mañana** (según se le convoque por teléfono).

### SEGUNDA INSTANCIA:

- SOLICITUD: en el plazo improrrogable de los **2 días hábiles siguientes a la recogida** de la Resolución de la **Primera Instancia**. Debe realizarse presentando el **modelo 02** (encuéntrelo en un documento aparte junto a estas instrucciones), debidamente cumplimentado, a través de **uno de los dos medios** descritos a continuación:
  - a) **Electrónicamente**, en la **Secretaría Virtual** de los Centros Educativos:  
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/>  
Siga los siguientes pasos:
    - Acceda mediante certificado digital, autenticación Cl@ve, o usuario y contraseña de Séneca o PASEN (ver instrucciones de cómo conseguir esto último más arriba, en la sección sobre “resultados de calificaciones”).
    - Complimente sus datos personales.

- Rellene los datos del centro [Código del centro: 41008258; Denominación: E.O.I. Sevilla-Macarena], exponga su situación, solicite “Reclamación en Primera Instancia” y seleccione “alumnado” como remitente.
  - Seleccione el tipo de documentación “otra documentación”, e indique “reclamación en primera instancia” como motivo de la subida de otros documentos. Añada el fichero del **modelo 02 relleno y en formato pdf**.
  - Compruebe el borrador en el parte inferior, seleccione “firmar y presentar la solicitud (SMS)”, introduzca el número de teléfono móvil al que quiere que le envíen una clave, introduzca la clave que reciba, y seleccione “firmar”.
  - Descargue la solicitud y consérvela.
- b) **Presencialmente** en la EOI Sevilla-Macarena, **relleno, firmado y por duplicado**, concertando **cita previa** para la administración en nuestra página web: [www.eoisevilla.com](http://www.eoisevilla.com)
- **RECOGIDA DE RESOLUCIÓN:** presencialmente en Jefatura de Estudios de la EOI Sevilla-Macarena una vez ésta disponga de la resolución emitida por la Delegación Territorial (se le convocará por teléfono).

## PRUEBAS ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN

Tal y como se recoge en la ORDEN de 14 de mayo de 2020, por la que se establecen los calendarios de actuaciones de determinados procedimientos administrativos del ámbito educativo, afectados por la situación de crisis sanitaria provocada por el coronavirus covid-19, las **pruebas específicas de certificación** correspondientes a la **convocatoria ordinaria** se realizarán en la **primera quincena del mes de septiembre** de 2020 y las correspondientes a la **convocatoria extraordinaria** en la **segunda quincena del mes de octubre** de 2020, conforme al calendario y directrices que establezca el órgano competente de la Consejería de Educación y Deporte. En cuanto se reciban instrucciones relativas a dichas pruebas se harán conocer a través de la página web del centro.